TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA SECCION SEGUNDA SUBSECCION A y B

Bogotá D.C marzo 31 de 2020

Oficio No.00200

ACCIÓN CONTROL DE LEGALIDAD

EXPEDIENTE.2020-00366

AUTORIDAD EXPEDIDORA: ALCALDE MUNICIPAL DE TOCANCIPA CUNDINAMARCA

DEMANDADO: DECRETO 28 DEL 24 DE MARZO DE 2020

MAGISTRADO: DR. JOSÉ MARÍA ARMENTA FUENTES

En cumplimiento a la providencia del 30 de marzo del 2020 y de acuerdo a lo ordenado en el artículo 185 de C.PACA, me permito notificarlo, para los fines pertinentes.

TERMINO: diez (10) días.

(Adjunto copia de la providencia)

Atentamente

CESAR ALEXANDER FAILA PIRA

Oficial Mayor

Oficial mayor sección segunda subsección A y B

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA SECCION SEGUNDA SUBSECCION A y B

Bogotá D.C marzo 31 de 2020

AVISO DE NOTIFICACION

OFICIO, 00200

EXPEDIENTE.2020-00366

AUTORIDAD EXPEDIDORA: ALCALDE MUNICIPAL DE TOCANCIPA CUNDINAMARCA

DEMANDADO: DECRETO 28 DEL 24 DE MARZO DE 2020

MAGISTRADO: DR. JOSÉ MARÍA ARMENTA FUENTES

La Secretaria de la sección segunda subsección A, fija aviso sobre la existencia del proceso por el termino de diez (10) días, el cual a su vez se fijara en la página Web de la Jurisdicción de lo Contenciosos Administrativo.

Lo anterior en cumplimiento al artículo 185 de C.PACA

Atentamente

CESAR ALEXANDER FAULA PIRA

Oficial Mayor

Oficial mayor sección segunda subsección A y B